

17794 *RESOLUCION de 23 de julio de 1987, de la Dirección General de la Pequeña y Mediana Industria, por la que se hace pública la selección de proyectos del III Concurso Nacional del Diseño en la Artesanía, año 1987 y la concesión de ayudas a los mismos.*

Por Orden de este Departamento de 12 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 66, del 18), se convocaba el III Concurso Nacional del Diseño en la Artesanía, año 1987, señalándose en el apartado primero que los trabajos podían versar en su más amplia temática sobre algunas de las siguientes especialidades:

- Mobiliario artesano.
- Productos artesanos de decoración.
- Artesanía para uso personal.

Asimismo en el apartado sexto se señalaba que la presentación de los trabajos expiraba el día 15 de junio de 1987, y en el apartado octavo se señala que el Jurado calificador realizará una primera selección en base a la documentación recibida y podrá concederse a los que se consideren merecedores, las ayudas económicas siguientes:

Diez ayudas de 100.000 pesetas cada una en la modalidad de «Mobiliario artesano».

Diez ayudas de 100.000 pesetas cada una en la modalidad de «Productos artesanos de decoración».

Diez ayudas de 100.000 pesetas cada una en la modalidad de «Artesanía para uso personal».

Igualmente se señala que la selección deberá estar realizada antes del día 1 de agosto del presente año.

En el apartado undécimo se indica que el Jurado calificador concederá a los proyectos presentados y que se consideren merecedores de ello, los premios siguientes:

Tres primeros premios, uno por cada modalidad, de 750.000 pesetas cada uno.

Tres segundos premios, uno por cada modalidad, de 500.000 pesetas cada uno.

Tres terceros premios, uno por cada modalidad, de 250.000 pesetas cada uno.

Dentro del plazo señalado se recibieron los proyectos de diseño siguientes:

Mobiliario artesano	61
Productos artesanos de decoración	157
Artesanía para uso personal	96
Total	314

Esta Dirección General ha estimado la propuesta realizada por el Jurado reunido en pleno el día 22 de los corrientes, acordando, por unanimidad, seleccionar los proyectos de diseño que a continuación se refieren, concediendo a cada uno de ellos una ayuda de 100.000 pesetas.

Especialidad «Mobiliario artesano»

- 1/1. «Sillón imperial». Don Santiago Amigo Pérez. Calle Las Eras, sin número. 49717 Cuelgamures (Zamora).
- 1/11. «Artesanal modular multi-uso». Don Domingo Sanz Montero. Paseo de Oria II, 1.º, B. 28830 San Fernando de Henares (Madrid).
- 1/20. «Toldo-Lámpara Maal 1». Doña Carmen Montes Romero. Calle Durango, número 22. 28023 Madrid.
- 1/24. «Piel y madera». Don Jorge Lois. Calle Príncipe de Vergara, número 95, 4.º, A. 28006 Madrid.
- 1/27. «Cobre». Don Juan Ramón Martín Muñoz. Calle Vinaroz, número 16, B. 2.º, 4.ª 28002 Madrid.
- 1/33. «Separador escultura en tela». Don Miwako Yamaguchi. Finca «La Gavilana», apartado 16. 30110 Cabezo de Torres (Murcia).
- 1/42. «Tumbona Venecia». Don Juan Carlos Rico Nieto. Calle Pechuan, número 15, escalera 2, 1.º, A. 28002 Madrid.
- 1/43. «Silla Suecia». Don Juan Carlos Rico Nieto. Calle Pechuan, número 15, escalera 2, 1.º, A. 28002 Madrid.
- 1/46. «Mesa Marta». Don Jaime Ramiro Regueira. 40420 Navas de Riofrio (Segovia).
- 1/58. «Asiento 0/00». Don Vicente Sánchez Pablos. Calle España, número 6. 37001 Salamanca.

Especialidad «Productos artesanos de decoración»

- 2/20. «Estructuras dinámicas para el diseño textil». Doña Lucía Blesa García. Calle Angel de la Guarda, número 4, bloque 2, 4.º, H. 28022 Madrid.

2/45. «Tres diseños textiles». Doña Rita Barendse Van de Berg. Calle Regomir, número 8. 08002 Barcelona.

2/53. «Alfombra de nudo». Doña Angeles Pérez Gómez. Calle Mayor número 28, bajo A. 28013 Madrid. Don Fernando Bellver. Calle Claudio Coello, número 83, 4.º, C. 28001 Madrid.

2/64. «Polimorfía cerámica». Don Jesús Castañón, don Toni Soriano y don Mindi Menéndez. Taller Escuela de Cerámica. Calle Oscar Olavarría, número 11. 33201 Gijón (Asturias).

2/80. «Luna, manta, luna». Doña Virginia Hartley Sartorius. Calle Bayona, número 10. 28028 Madrid.

2/82. «Escribanía odeón». Don Miguel Angel Hervás. Calle Gómez de Avellaneda, número 9. 28017 Madrid. Don Eliecer Alvarez. Avenida de Filipinas, número 52. 28003 Madrid. Doña Elisa Venegas. Calle Francisco Silveira, número 45. 28028 Madrid.

2/83. «Cenicero». Don Miguel Angel Hervás Fernández. Calle Gómez de Avellaneda, número 9, 2.º, derecha. 28017 Madrid.

2/89. «Módulos para mural cerámico». Doña Paloma Núñez San Martín. Calle Santa Virgilia, número 7, escalera centro, 7.º, A. 28033 Madrid.

2/112. «Reja de ventana». Don Luis Padura Elorza. Calle Pikereza, sin número. 01477 Llanteno (Alava).

2/152. «Biombo vestido». Don Jesús Moreno Lavena. Calle Cesáreo Alierta, número 125, 8.º, C. 50008 Zaragoza.

Especialidad «Artesanía para uso personal»

3/9. «Bolsa de viaje». Doña Encarna Picón Navarro. Calle Luna, número 29, 1.º, 2.ª 08001 Barcelona.

3/17. «Málaga». Doña Gloria Martínez Santamaría. Calle Santísima Trinidad, número 19. 28010 Madrid.

3/27. «Juego de café arquitectónico». Don Gabriel de la Cal Herrero. Calle Comandante Castejón, sin número. 45570 Puente del Arzobispo (Toledo).

3/28. «H 2 O». Don Javier González Ampudia. Calle Strauss, número 23. 28905 Getafe (Madrid).

3/41. «Gafas titanio». Don Jorge Amich Mato. Urbanización «Ibersierra», bloque 10, 3.º, A. Calle San Roque, sin número. Guadarrama (Madrid).

3/65. «Montanya». Doña María Narbón Ribas. Calle Wellington, número 29, 2.º, 2.ª 08018 Barcelona. Don Ignasi Mayolas Mallol. Calle Santa Madrona, número 6. 08793 Sant Pau D'Ordal (Barcelona).

3/66. «Porta-planos-triangular». Don Patxi Ventura Pérez. Calle Mayor, número 13, 1.º, derecha. 31610 Villava (Navarra).

3/75. «Estratos». Don Jesús Galparsoro Arruabarena. Calle Egia, número 22, 1.º 20012 San Sebastián (Guipúzcoa).

3/83. «Plateado». Doña Josefina Mañe Hernández. Calle Junta del Puerto, número 2, 6.º Santa Cruz de Tenerife.

3/90. «Juego de café ducto». Don José Luis Duque Vassallo. Don Jorge Monsalvatje Vich. Calle Ramón de Perellós, número 4. 46017 Valencia.

La base novena de la convocatoria, dispone que la concesión de las ayudas se hará mediante Resolución de la Dirección General de la Pequeña y Mediana Industria, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de julio de 1987.-La Directora general, Pilar Martín Cortés.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

17795 *RESOLUCION de 15 de junio de 1987, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se acuerda la creación, clasificación y supresión de plazas de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con las atribuciones que le confieren los artículos 3.º, 1. 4, del Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero, y 159 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el 187, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1962, y vistos los acuerdos de las Corporaciones,